

# EL DIA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año III

San José, martes 11 de Agosto de 1903

Número 838

## Sucursal en Costa Rica

— DE LA —

### COMPANIA COLONIAL

— DE —

#### Préstamos y Depósitos

Capital autorizado:

\$20.000,000 oro americano

Préstamos sobre bienes raíces, efectuados en la Isla de Cuba hasta hoy: \$510,000 oro americano, ó sean 1,096,500 colones

¿Por qué quiere Ud. pagar alquiler de su casa toda la vida, cuando puede comprar una por medio de la

Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos

dentro del término de siete años, pagando por ella en mensualidades, poco más ó menos lo que tiene que pagar por un alquiler? Teniendo que pagar \$16.00 mensuales por cada mil que la Compañía le presta, terminará de pagar su préstamo por este sistema á los siete años.

Oficina: Casa del Lic. don Gerardo Echeverría, frente al Palacio Episcopal.

## Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO  
s. digno visitar mi

### MUEBLES

almacén de 7  
a. m. á 7 p. m.

Emplea las más finas y mejores maderas del país Compíte en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Modelos extranjeros

ESTILO

Av. Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bejarano

## OCASION PROPICIA

Por \$40.00 ofrece una señora dar buena y abundante alimentación, y un cuarto espacioso, bien situado y con un completo servicio interior. En la oficina de este diario informarán.—San José, agosto 3 de 1903.

—JESUS BONILLA—

Tiene el gusto de avisar á su clientela y al público en general que ha vuelto á abrir su taller de mecánica en la 4.ª Avenida, esquina de don Juan B. Quirós y frente á la casa de doña Micaela Mora de Romain.

### "EL DIA"

Director, Rafael Alpizar A.  
Administrador, Faustino León  
Agente general, Manuel A. Poveda

#### OFICINAS:

Redacción y Administración:  
6ª Avenida Oeste, frente al Correo, contiguo al bufete del señor Licdo. don Cleto González Víquez.

#### OBSERVACIONES

Se publica este periódico todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

Se trabaja hasta las 11 ó 12 de la noche, permaneciendo abiertas las oficinas desde las 7 de la mañana. Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados siempre que la Dirección de este diario lo juzgue conveniente. Los originales de dichos trabajos y con especialidad los comunicados, deberán venir con la firma responsable, para garantía de la imprenta.

No se devuelven originales.

#### TARIFA:

Suscripción mensual... \$ 1-00  
Número suelto... 0-05  
" atrasado... 0-25

Avisos y comunicados,  
precio convencional.  
Apartado de Correo Nº 539

### Ramón Fuentes

—o—

Cómo pasó el día en que murió

CONVENIENTES ACLARACIONES

#### Detalles minuciosos

Con motivo de los diversos comentarios que circulan acerca de la degracia acaecida á nuestro estimado amigo don Ramón Fuentes y en vista de los datos errados que suministró *El Noticiero*, fecha del sábado próximo pasado, me veo en el caso de hacer una aclaración, (mejor informado que el repórter de dicho periódico).

Es completamente falso que el joven Fuentes estuviera libando copas en el establecimiento "La Arena." Relataré minuciosamente:

Ramón Fuentes no visitaba con frecuencia á su familia, pero el día del suceso, quizá como despidiéndose de ellos para siempre, dirigió sus pasos en las primeras horas de la mañana á casa de su tío don Rafael Reyes, y después de conversar largamente con él se recostó en su lecho. Luego se retiró, despidiéndose más afectuoso que de costumbre, y le obsequió al señor Reyes 50 céntimos, diciéndole que era para cigarrillos; de la casa de su tío se dirigió á donde la familia Contreras, vecina de su antiguo domicilio y en este lugar le encontró el niño Hildebrando Siles, quien llevaba un recado para Fuentes de parte de

Elías Granados, participándole éste que se encontraba enfermo y que fuera á su casa, si le era posible, para conversar con él. Acto continuo que supo Fuentes la enfermedad de su inseparable amigo Elías, dispuso ir á casa de éste, siempre en compañía del jovencito Siles; antes entró al Edificio Metálico, conversó un rato con don Ramiro Aguilar y don Alberto Céspedes; después, invitó á estos señores á tomar un refresco en el establecimiento de don Francisco Rosés. En la esquina de este establecimiento, se despidió de Aguilar y Céspedes, continuó su camino hasta la esquina de "La Serpentina" y deteniéndose en este lugar, le manifestó al niño Siles: "que iba á ver un amigo y que más tarde iría á donde don Elías." Como á las 3 p. m. se presentó en su estado normal en casa de mi familia, la cual lo invitó á comer. A las 5 p. m. llegué yo y se sirvió la comida, haciéndose agradable este acto natural con el humor festivo del amigo Moncho.

Terminada la comida, se habló de varias cosas y entre ellas dijo el joven Fuentes que no pensaba volver al Guanacaste, sino que iba á procurar colocarse en el magisterio, y que había recibido una carta del Sr. Chamorro, Gobernador de la provincia de Guanacaste, en la que le decía que ojalá mejor se quedara en esta capital, pues ni aquel clima le era provechoso ni le convenía volver para evitar de que recibiera más molestias con el mismo sujeto que antes las había recibido.

Como á las 6 y ½ p. m. salió de casa de mi familia y me instó para que lo acompañara á hacer una visita á un su pariente llamado Luis Muñoz; en casa de éste habló de varias cosas, y entre ellas de que pensaba ir á New York; momentos después, acarició á los niños de su pariente y les regaló algunos céntimos, se despidió de la esposa del señor Muñoz y salió conmigo y también con su pariente; entramos al establecimiento de Ariodante Boschini y allí pidió Moncho una cerveza doble-doble, dividida en tres vasos, compró también varios dulces y los repartió entre los niños de Muñoz. De este establecimiento nos dirigimos á la esquina de don Ramón Royo, en donde supliqué á mi inolvidable amigo que me acompañara hasta el Parque Central; pero se excusó manifestándome que se iba á acostar por cuanto el sereno le hacía daño. En esa misma esquina tomó Fuentes unos espejuelos míos y calándose los se

despidió, continuando en compañía de su pariente hasta el establecimiento de don Agustín Salazar; allí tomaron una cerveza y siguieron hasta el pyente de la Fálrica en donde le encargó á don Luis le comprara unos cigarrillos y otras cosas y fuera á su casa para ver si había llegado el periódico "La República" y alguna correspondencia y se lo llevara todo á su pieza....

Una hora después fue llamado el señor Muñoz para que viera á Moncho. Aquél subió precipitadamente la escalera del cuarto de Fuentes, acompañado de dos individuos que no conoció: llegado que hubo al cuarto no encontró más que una vela encendida, el sombrero y el paraguas con que antes había andado con su pariente y algunas otras cosas. Cuando entró don Luis en el salón del establecimiento, ya hacía rato había exhalado el último suspiro el infortunado Fuentes.

\*\*\*

De una manera me explico la muerte de Moncho: fue producida por la fatalidad y no por suicidio, como asegura "El Noticiero," pues era de creerse que estando dispuesto á acostarse, se había quitado los zapatos, y como oyó que alguien se acercaba á su cuarto, se apresuró á ponérselos para lo que dispuso sentarse de espaldas á la calle en la ventana del cuarto. Se comprende que no tuvo más tiempo que para ponerse un zapato, y al tirar de la oreja del otro, aconteció lo que hoy tanto se lamenta, la terrible caída que hizo desaparecer de este mundo al querido amigo, al joven de alma noble y de gran corazón.

\*\*\*

De ninguna manera debe siquiera suponerse suicidio en el hecho desgraciado, entre muchas otras razones, por ésta: me consta que Fuentes portaba revólver, calibre 32, del cual, no hay duda, habría hecho uso, antes que de otro medio, para quitarse la existencia.

JUAN F. GRANADOS.

### El porvenir de Limón

La grande excitación que reina en nuestro puerto del Atlántico con motivo de la discusión pendiente entre las dos compañías de ferrocarril y la pretensión de la Northern Railway Co. de atravesar la ciudad de extremo á extremo, por la calle más importante, nos mueve á escribir algunas líneas sobre el asunto, sin otro móvil

que la defensa de los intereses generales.

Se teme mucho que, dado nuestro modo de ser, la Northen se salga con la suya é inutilice para siempre una ciudad que tanto cuesta al Gobierno, al Municipio respectivo y á los vecinos. Sin embargo, hay una esperanza fundada en el juicio criterio de los jóvenes que hoy componen la Municipalidad de Limón, única corporación que, á nuestro entender, puede resolver en primer término en este asunto. Es, en efecto, de esperar, que los señores Municipales procederán con reflexión y cordura y estarán convencidos de que POR NINGÚN PRECIO se debe consentir en que pase un ferrocarril por la calle del Mercado, atravesando todas las avenidas de la ciudad y dañando gravemente todas las propiedades de aquella calle. Sería preferible, si SE PAPA BIEN y para que la Empresa pueda utilizar su nuevo muelle, que se le permita hacer uso de la calle del tajar, que aunque es el único paseo de Limón, está en la orilla de la ciudad y no en el centro comercial por donde se pretende pasar. Y aún esto debe hacerse con un término limitado y con ciertas restricciones que no se ocultarán á la inteligencia de los señores municipales.

Estas concesiones son siempre inconvenientes aún tratándose de empresas de servicio público y en este caso, que se trata de un ferrocarril especialmente dedicado á trasportar frutos de una empresa particular, que ni siquiera paga derechos por la exportación de sus artículos, se comprenderá que hay sobra de razón para no conceder así no más lo que tan frescamente se pide.

Damos este primer toque de atención al Supremo Gobierno y Municipio interesado y en otro artículo seguiremos tratando de este asunto.

X. X.

## EL DIA

SAN JOSÉ, AGOSTO 11 DE 1903

### Invalidez de los ancianos en Francia

El miércoles 27 de Mayo la Cámara de Diputados declaró de urgencia la discusión del proyecto de asistencia á los ancianos invalidados para el trabajo. Cuenta ese noble y hermoso proyecto con el apoyo de todos los partidos avanzados, que forman la mayoría del Parlamento francés, lo que vale tanto como decir que la asistencia de los obreros ancianos será declarada legalmente para la República.

Antes de ahora fue dictada en Bélgica ley análoga á la discutida en Francia. El Estado belga fue el primero en reconocer que la sociedad está obligada á la subsistencia del trabajador que tras larga y activa tarea, mezquinamente remunerada, se retira de la lucha cargado de años y de achaques y falto de recursos con qué sobrellevar lo que le resta de vida.

Siendo Bélgica el centro más activo de la democracia socialista, fue la primera en decretar las reformas, mediante las cuales el problema obrero está allí resolviéndose equitativa y pacíficamente. Lo mismo hizo Francia enseguida. El arbitraje forzoso ha sido decretado en ese último país, para aplicarlo en la solución de las huelgas y en todo otro género de di-

vergencias entre obreros y patronos. El proyecto de asistencia á los ancianos inhábiles para el trabajo es digno remate de la obra de reparación social emprendida con valentía plausible por los republicanos franceses.

La cuestión social, por más que algunos se esfuerzan en negarlo, la tenemos planteada en toda la América, aunque no con carácter gravísimo en todas las secciones, ni en igual grado que lo podría ser mañana ó ese día entre nosotros.

Más vale prevenir los males que curarlos, es el consejo de la experiencia, del que debemos derivar una sabia temperancia para el porvenir.

Estamos todavía en pañales respecto á leyes agrarias, reglamentadoras de derechos y deberes recíprocos entre patronos y braceros, entre industriales y operarios, sobre medios conciliatorios encaminados á zanjar dificultades entre unos y otros.

En Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania y sus respectivas colonias, en Nueva Zelanda, Suiza, y otros países que se han preocupado del problema social, el que también fué materia de detenida encíclica de León XIII, nos muestran el resultado de sus concienzudas cavilaciones al respecto, y nos ofrecen el machote solucionador de los frecuentes conflictos entre el capital y el trabajo.

Inspirémonos, pues, en el ejemplo de las demás naciones más afortunadas á esa clase de conflicto y aprovechémonos de sus especulaciones correspondientes.

No nos fijemos solamente en las exterioridades, y atendamos algo más á la médula de los sucesos: disolver, contrarrestar ó bienencaminar una huelga de obreros que piden aumento de salario ó modificación en las condiciones del trabajo, no es en sí mismo gran dificultad; pero si en las carretadas de zacate puede haber entrañas vivas, y tripas tiene la anarquía y el socialismo con entresijos políticos, al aplicar el específico hay que proceder de modo que el macro organismo carezca de víscera cultivatriz.

Por otra parte, no debemos olvidar que el derecho de los obreros es tan buen derecho como el de los demás y merece ser considerado por lo mismo que es la parte delgada de la hebra social, y que por tanto debemos legislar para el bien de ella ya que hemos legislado bastante para provecho del capital.

Por ser de actualidad, reproducimos en seguida un artículo, editorial reciente del "Diario Oficial" del Salvador:

"De unos días á esta parte, tanto en esta capital como en otros lugares del país, algunos obreros han venido pidiendo á los Jefes de sus respectivos talleres aumento de salarios.

El hecho, en sí, nada tiene de particular, tanto más que ese movimiento se ha verificado en la esfera del orden y en condiciones propicias para el mutuo entendimiento entre los Jefes de talleres y los obreros.

Pero al favor de esa inspiración de los obreros, ciertos espíritus revoltosos han querido soliviantar los ánimos de las clases trabajadoras en general; y abusando de la libertad que el Gobierno, en cumplimiento de sus deberes y de acuerdo con su política, garantiza á los ciudadanos todos, no ocultan ya su propaganda anarquista, encaminada á producir conflictos que la autoridad no puede ni debe en manera alguna tolerar, obligada como está á mantener el orden y el equilibrio sociales en la órbita de las leyes y al amparo del poder que ha sido otorgado con ese objeto.

Conoce el Gobierno quiénes son los instigadores á la revuelta y al desorden, y sigue atento sus antipatrióticos trabajos, para, llegado el caso, reprimirlos con toda la energía que los intereses públicos demandan.

El Gobierno desea, naturalmente, el bienestar y progreso de las

clases obreras del país, y á ello contribuirá siempre con eficacia; pero otra cosa es consentir en que se perturbe la marcha armónica de la colectividad social, y no lo tolerará, porque sería faltar á uno de sus más altos y sagrados deberes.

Pueden estar tranquilos los ciudadanos. El Gobierno vela por la seguridad de los intereses generales, y sabrá mantener el imperio del orden, condición indispensable para la vida de todo pueblo culto y civilizado."

### Intereses generales

#### Los nuevos cantones

Contestando.

Ha saltado á la arena un defensor del Cantón Jiménez, pero tan mal armado caballerero, que hace desconfiar, á primera vista, de las fuerzas que lo animan. A su frente nos encuentra: nos bastaría una sola frase para derrumbar el edificio de su defensa, probando que no conoce ni el asunto que trata ni los lugares á que se refiere, con sólo transcribir uno solo de sus párrafos, pero preferimos combatirlo minuciosamente.

"La población ó distrito de Capelladas,—dice el defensor anónimo—q' hoy pertenece al cantón central de Cartago, dista de Juan Viñas apenas una hora, y de la ciudad de Cartago, 5 horas por un camino de tierra, sin lastre alguno. No es de extrañar, pues, que los vecinos de Capelladas acudan á Juan Viñas para todo lo que no se relaciona con asuntos de la autoridad administrativa ó judicial: para vender los productos del suelo; para proveerse de esos productos y de artículos de consumo de varias clases; para los auxilios médicos y para los espirituales; en fin, á Cartago no van los de Capelladas sino á pagar sus detalles y á dirimir sus querellas, siéndoles forzoso emplear casi todo el día en esos menesteres.

De manera, pues, que de hecho Capelladas y Juan Viñas están unidos y corren la misma suerte; sólo les falta estarlo en cuanto se relaciona con las autoridades, y eso es lo que se trata de conseguir, para beneficio evidente del vecindario de Capelladas, que así no tendrá que caminar cinco horas, sino una, para recibir todo lo que necesita de modo indispensable y urgente."

¿Qué ha pretendido probar el defensor de los cantones con lo transcrito? Creemos que nada á su favor. A pesar de la distancia, y del camino sin lastre, y de las bondades y bellezas que nos pinta, los vecinos de Capelladas y Santa Cruz prefieren seguir perteneciendo al cantón central en el que hacen todos sus negocios, en el que dirimen todas sus cuestiones, al que pagan con todo gusto sus detalles y al que seguirán unidos siempre por necesidad, por cariño y por convicción.

Realmente no es de extrañar que los vecinos de Capelladas vayan á Juan Viñas ya sea á vender sus productos ó á buscar al médico, pero eso no dice nada á favor del proyectado cantón porque si ese criterio se tuviera en cuenta habría que reformar totalmente la división administrativa del país ó eliminar todos los cantones. De Juan Viñas van á Cartago ó á San José á buscar

al médico; del Puriscal, de Puntarenas, de Guanacaste vienen las gentes á la capital á proveerse de lo que necesitan y eso no quiere decir que por eso deban agregarse esas poblaciones á Cartago ó á San José.

Todo el comercio de Capelladas y Santa Cruz se hace directamente con Cartago por la magnífica carretera Fuentes que no es el caminito sin lastre de que nos habla el defensor, y por consiguiente no es sólo á pagar detalles a lo que van á Cartago sino á todo. Eso sucedería, en verdad, si desgraciadamente se llevara á la práctica el Decreto que combatimos, porque sólo á eso estarían obligados á ir á Juan Viñas los vecinos de Capelladas: á pagar sus detalles, á pagar no solo los que pagan ahora sino otros, muchos otros que tendrían que soportar injustamente para comprarle sus calles á Juan Viñas y hacerle sus edificios, etc., etc.

(Continuará.)

Nº 118

Secretaría de Fomento

San José, agosto 7 de 1903.

Sr. Administrador del Ferrocarril al Pacífico

P.

En el número de *La Prensa Libre*, correspondiente al 5 del presente mes, se lee el siguiente suelto:

"El Gobierno ha empezado á atrasar el pago de los empleados del Ferrocarril al Pacífico. El lunes fueron pagados los jornales que debieron ser pagados el viernes de la semana pasada"

Y lo transcribo á U. á fin de que se sirva informarme lo que haya sobre el particular.

Dios guarde á U.

FLORES.

San José, 8 de agosto de 1903.

Sr. Secretario de Estado en el despacho de Fomento

P.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de su estimable comunicación nº 118, en la que se sirve transcribirme un suelto de gaceta publicado en *La Prensa Libre* del 5 del corriente, contraído á denunciar que el Gobierno ha empezado á atrasar el pago de los empleados del Ferrocarril al Pacífico.

No puedo formarme un juicio claro acerca de la intención que anime al autor de la gaceta en referencia, pues si ella estuviera inspirada en el bien de los empleados ó tuviera patrióticas tendencias, parece racional que antes de lanzar un cargo como el que tan justamente ha llamado la atención de Ud., se tratara de investigar la verdad, dirigiéndose al centro de las operaciones, en donde podrá en todo tiempo explicarse minuciosamente todo aquello que al movimiento general de la Empresa se refiera.

Concretándome á la pregunta de U., tengo el gusto de manifestarle que el pago de las distintas cuadrillas de la vía se efectuó el día 5 del corriente, y que si no se hizo antes, es simplemente porque para ello es preciso esperar el tiempo necesario para que lleguen á mi poder las últimas planillas que remite el Maestro de Caminos, las cuales se reciben generalmente entre el 1º y el

3, y porque, además, es después de recibidas éstas que se procede á la formación de la planilla general y á la distribución del dinero en las cubiertas en que el pagador lleva los sueldos debidamente separados, á fin de evitar los errores en que seguramente incurriría si tuviera que ejecutar trabajos de escritorio sobre el primer banco de arena que se le presentara á mano.

Todas estas formalidades á que es indispensable sujetar los pagos, hacen, señor Ministro, que necesitemos invertir los primeros cuatro días del mes en la preparación de los documentos respectivos; y cabe aquí manifestar á U. que no es esto tampoco una novedad debida á mi sistema de Administración, sino una práctica indispensable, adoptada también por mis apreciables antecesores.

El Ferrocarril de Costa Rica, Empresa completamente desahogada y que, por consiguiente, no puede suponerse que demore el pago por falta de recursos, jamás ha pagado los empleados del Departamento de Tráfico antes del 8 del siguiente mes, con lo cual se demuestra que ese insignificante atraso, no obedece á otra razón que al buen orden y á la fiel custodia de los intereses de la Empresa.

Dejo así contestado su estimable oficio y me suscribo de Ud. con toda consideración muy atto y s. s.,

M. G. ESCALANTE F.,  
Admor. General.

### Sección Telegráfica

#### Ataque contra un Agente de Policía

Telegrama de Guápiles, recibido en San José el 10 de agosto á las 9 y 20 a. m.

A Director de EL DIA.

Antenoche fué atacado el Agente de Policía de Jiménez, señor Guevara, por un grupo de malhechores en su Agencia de Policía. Hicieronle varios disparos. Afortunadamente los sofocó. No hubo desgracias. Síguese información.—Repórter.

### CORRESPONSALES

De San Ramón

Merece poner en conocimiento del público lector lo ocurrido hoy en las conferencias que el señor Director Central da los días sábados al personal docente. Increíble es que dicho señor Director, debiendo ser la bondad suma y especialmente tratándose de señoritas, haya usado de palabras duras para con las maestras de esta ciudad. Esto me consta, porque á la Directora Central de la Escuela, la he visto casi derramando lágrimas á causa de la vergüenza.

He dicho y repito que me extraña tal conducta, porque el señor Director se ha conocido como hombre moderado, fino y atento; aunque se suena que estas cualidades las está perdiendo de cierto tiempo para acá.—CORRESPONSAL

De Cartago

Si de los ataques sistemáticos, personales y directos publicados últimamente en "El Derecho" se desprende exigir del señor Gobernador de esta



### CONVOCATORIA

Para reponer puestos que han quedado vacantes en la Junta de Gobierno de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida se cita á todos los miembros de esta Asociación para una Junta General que se verificará á la una de la tarde del 16 del corriente, en el Salón de Sesiones de la Liga de Obreros, local que queda casi en frente de la instalación eléctrica del Teatro Nacional.

San José, 5 de agosto de 1903.

RAFAEL FONSECA C.,  
Secretario interino.

## RESTAURANT "DELIA Y JULIA"

En la calle 16 Sur, frente á la Merced Nueva se ha establecido una casa de **Cenas**, donde se encuentra un servicio esmerado desde las 7 de la noche en adelante; con cenas especiales los viernes y sábado. Por muy bajo precio se admiten **PENSIONISTAS**

Hay que visitar la casa para convencerse.

Delia Zeledón y Julia Robles.

## Zapatería Italiana

—O— DE —O—

### Antonio Carboni

Los mejores calzados que pueden conseguirse en el país: no hay persona que no salga de esta ZAPATERIA altamente satisfecha, pues la

duración, forma y calidad

del calzado que elabora no tiene rival en Costa Rica.

Venta al por mayor y menor de toda clase de material de Zapatería que importa continuamente de las mejores fábricas de New York, Hamburgo y París.

La fama de esta ZAPATERIA es real y efectiva

Todo bueno! —o— Todo fresco!! —o— Todo barato!!

4ª Avenida, Calle 18 Norte.

## BARBERIA "LA BOLA BLANCA"

Situada en la Calle Central, Sur

Cuenta siempre con famosos barberos de fino trato y competentes en el arte; se garantiza el aseo.

Además se encontrarán de venta famosos violines, cuerdas para violín, guitarra y bandurria; de venta un violoncello, una trompa ó corno, goma pez y arcos para violín. Además ofrezco un sexteto de música para bailes y serenatas.—HERMENEGILDO JIMÉNEZ.

## La Costarricense ZAPATERIA

—DE—

### Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras.

Excelente y escogido material y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería

la numerosa clientela con que cuenta.

Al frente de esta Zapatería se encuentra el conocido y competente zapatero don Carlos Pastor.

Dirección: Calle 22ª Norte, 25 varas al Norte del Parqucito del Teatro Nacional.

—O EN EL O—

## TALLER MECANICO "El Yunque"

DE

Eloy Rojas

Hay para vender de lance

1 Tanque para agua.

1 Tina de baño.

1 Coche de niño.

1 Molino para café.

1 Armario ropero.

1 Mesa de noche.

**CARNICERIA** Participo al público que he abierto una sucursal de mi carnicería situada en la calle 16, 100 varas al sur de "El Cometa," esquina de la Merced nueva. En esta nueva casa situada en la Avenida Central, Este, Cuesta de Moras, número 392, local que ocupó con su carnicería don Tito Vargas, se encontrará el mayor aseo, procurando tener siempre la mejor carne de res para poder complacer á todos los que se sirvan favorecerme.

Telesforo Vargas S.

Tambien se sirve á domicilio

### BARBERIA

DE

Marcelino Coto.

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

### EL CLUB

#### "MARIA ANTONIETA"

Este cultísimo centro de recreo, á donde se han dado cita la belleza, la hermosura y simpatía, ha vuelto á reanudar sus reuniones en el presente invierno. Allí se ven lucir las preciosas telas que "Al Siglo Nuevo" y "La Fama" expenden; allí se exhibe la habilidad y buen gusto de nuestras modistas; allí en fin y sólo allí también, relucen con brillantez las "corrongas" zapatillas y elegantes botas que con tanta finura como delicadeza fabrica Santiago Sabatino, aquel del Parque de Morazán, que tiene provisto su taller de un variado surtido de calzado, así para los jóvenes elegantes como para toda clase de caballeros y niños.

Dinero al 1 o/o tengo encargo de colocar sobre casas en esta ciudad. Se me encontrará en mi barbería frente al Carmen.

ELÍAS ARTAVIA S.

## Eureka.

Es indisputable y no cabe duda: la Emulsión de Scott no tiene rival en el mundo terapéutico. La mejor prueba es su gran fama universal y el uso tan popular que de ella se hace. Desde el vanidoso aristócrata hasta el humilde aldeano la consumen con perseverancia, con fe y convencimiento, porque ya no se ignoran sus virtudes.

Las propiedades fisiológicas de la

## Emulsión de Scott

de

Acelte de Hígado de Bacalao

con

Hipofosfitos de Cal y de Sosa

son bien y generalmente conocidas.

Sus propiedades medicinales son irrefutables en la curación de las enfermedades *pectorales, pulmonares é intestinales*; en la *Anemia, la Clorosis, la Dispepsia, el Reumatismo* y en todas las enfermedades que debilitan el sistema nervioso. No hay mejor *tónico y reconstituyente*, ni *digestivo* mejor asimilable que la Emulsión de Scott.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.  
De venta en las Farmacias y Droguerías.

4A

Tip. de Jenaro Valverde

## SE ALQUILA

una hermosa casa de alto, propia para una familia grande. Tiene muchas condiciones. Situada en la Avenida Central, á doscientas varas del Mercado. Para pormenores, entenderse con Martín Ruig, en la venta de ataúdes que fué de don Enrique Ruig.

San José, Julio 14 de 1903

## Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL CALLE 22 N.

Participamos á nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado además el servicio de Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para **CABALLEROS Y FAMILIAS**. Habitaciones muy amplias, baños, luz eléctrica, timbres y toda la exigencia del confort moderno. El primero de agosto quedará todo abierto al servicio. **NOTA:**—Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio "Viviani," verdadero maestro culinario. La cantina bien surtida con los más finos licores, importados directamente por la casa, estará al cuidado del socio Cavallini.

## Tintorería Central

DE

Carlos Peralta hijo

Cuesta de Moras, casa contigua á los Baños de Matamoros



Se tiñen pañolones, rebozos, trajes de hombres etc. etc. Tintas finas, de patente. Esmero en las obras y exactitud en su despacho. Se satisface todo gusto, por delicado que éste sea. El que desee vestir elegantemente sin desembolsar gran cosa, que mande su traje viejo para que se lo arreglen en esta Tintorería

## LESMES S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y C.

Calle 21, N° 277. 100 varas al Sur, del Palacio Episcopal.

## Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

## IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74.

Apartado 170.

San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

## Nueva Agencia

De esta fecha en adelante me hago cargo de todo trabajo de funerales á precios más bajos que los de todas las agencias, comprometiéndome á dejar satisfechos á todos los que me busquen; también me hago cargo del adorno de flores en los salones para banquetes, bailes y todo lo que pertenezca al ramo de jardinería.

Se me encontrará durante el día en la oficina de "La Prensa Libre" y á todas horas del día y la noche en la oficina de "El Día."—MANUEL ANT. POVEDA.

## RAMON LORIA

### ABOGADO

Ha trasladado su oficina á la casa de las señoritas Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia,

San José, Junio de 1903.